

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EJERCICIO ECONÓMICO DE 2018 EN BASE NIIFS PARA PYMES

NOTA 1.- Aplicación de las NIIF

Los estados financieros anuales de ASLEEM ASESORIA LEGAL EMPRESARIAL S.A. corresponden al año que termina el 31 de diciembre de 2018, han sido preparados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera IFRS aplicable para Pymes.

NOTA 2.- Datos generales de ASLEEM ASESORIA LEGAL EMPRESARIAL S.A.

La empresa se halla domiciliada en Ecuador, ciudad de Quito, Av. 6 de Diciembre N31-50 y Av. Colón, Edificio Antares, oficina 204. Legalmente constituida el 9 de marzo de 2015. Su objeto social es la prestación de servicios de consultoría y asesoría legal en todos los campos del derecho público y privado, en áreas como: laboral, civil, mercantil, aduanas, societario, bursátil, financiero, ambiental, inmobiliario, fiduciario, mercado de valores, comercial, etc. La empresa está administrada por su gerente Ab. Gissela Vallejo

NOTA 3.- Principales políticas contables a adoptar bajo NIIFS

Definición de Política contable:

Política es un plan permanente que proporciona guías generales para canalizar el pensamiento administrativo en direcciones específicas.

Las políticas contables escritas establecen líneas de guía, un marco dentro del cual el personal financiero contable cumple procedimientos técnicos únicos para la entidad, en concordancia con las actividades y objetivos de la dirección superior, considerando la normativa vigente. Entre las políticas contables a aplicar se menciona las siguientes:

1. Efectivo y equivalentes al efectivo

Los equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y los sobregiros bancarios son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros.

2. Existencias

Las existencias se valorizan a su costo o a su valor neto realizable, el menor de los dos.

Valor neto realizable es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.

Principios para el reconocimiento y medición de los inventarios. Inventarios son activos:

(a) mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones;

(b) en proceso de producción con vistas a esa venta; o

(c) en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios. El costo se determina por el método costo medio ponderado (PMP).

3. Propiedades, plantas y equipos

El activo fijo de ASLEEM ASESORIA LEGAL EMPRESARIAL S.A., se contabilizará utilizando el modelo del costo. El modelo del costo es un método contable en el cual el activo fijo se registra al costo menos la depreciación acumulada posterior y menos las pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

Para que una su partida sea reconocida como Propiedad, planta y equipo, deberá cumplir los siguientes requisitos:

(a) Poseer una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y

(b) se esperan usar durante más de un periodo.

A su vez un elemento de propiedad, planta y equipo se reconocerá como activo si, y sólo si:

(a) sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y

(b) el costo del activo para la entidad pueda ser valorado con fiabilidad.

4. Deterioro del valor de los activos.

A la fecha de cada cierre de estado de situación financiera, ASLEEM ASESORIA LEGAL EMPRESARIAL S.A. revisará el valor de sus activos sujetos a deterioro para determinar si existen indicios de que dichos activos puedan registrar una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el valor recuperable del activo se calculará con el objeto de determinar el eventual monto de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, WORKFORCE calculará el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Un activo intangible con una vida útil indefinida será sometido a un test de deterioro de valor una vez al año.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y los flujos futuros del activo en cuestión.

5. Al evaluar los Activos financieros.

Los activos financieros se reconocerán en los estados financieros cuando se lleve a cabo su adquisición y se registrarán inicialmente a su valor razonable, incluyendo en general, los costos asociados a dicha adquisición.

Los activos financieros que puede mantener WORKFORCE se clasificarán de la siguiente forma:

- Activos financieros para negociación: corresponderán a aquellos adquiridos con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten en sus precios o con las diferencias existentes entre sus precios de compra y venta. Se incluyen también los derivados financieros que no se consideren de cobertura.
- Activos financieros al vencimiento: corresponderán a aquellos activos cuyos cobros son de monto fijo o determinable y cuyo vencimiento está fijado en el tiempo. Con respecto a ellos, ASLEEM ASESORIA LEGAL EMPRESARIAL S.A., manifestará su intención y su capacidad para conservarlos en su poder desde la fecha de su compra hasta la de su vencimiento.
- Activos financieros disponibles para la venta: se incluirán aquellos valores adquiridos que no se mantienen con propósito de negociación, no calificados como inversión al vencimiento.
- Colocaciones, préstamos y cuentas por cobrar generados por la propia empresa.

Corresponderán a activos financieros originados por las sociedades a cambio de proporcionar financiamiento de efectivo o servicios directamente a un deudor.

Los activos financieros para negociación y aquellos clasificados como disponibles para la venta se valorizarán a su "valor razonable" a la fecha de cada cierre de estados.

6. Clasificación de activos entre corrientes y no corrientes.

Los activos que se clasifiquen como corrientes, serán aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses o se pretenda vender o realizar en el transcurso del ciclo normal de la operación de las distintas actividades o negocios que desarrolla ASLEEM ASESORIA LEGAL EMPRESARIAL S.A.

Se clasificará como activo no corriente a todos aquellos activos que no corresponde clasificar como activos corrientes.

7. Clasificación de pasivos entre corrientes y no corrientes.

Los pasivos que se clasifiquen como corrientes, serán aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses o se pretenda liquidar en el transcurso del ciclo normal de la operación de las distintas actividades o negocios que desarrolla ASLEEM ASESORIA LEGAL EMPRESARIAL S.A.

Se clasificará como pasivo no corriente a todos aquellos pasivos que no corresponde clasificar como pasivos corrientes.

8. Reconocimiento de ingresos.

Ingreso de actividades ordinarias es la entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de una entidad, siempre que tal entrada dé lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos y registrados en los estados financieros se calcularán al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representarán los importes a cobrar por los bienes entregados y por servicios prestados en el marco ordinario de las operaciones normales de ASLEEM ASESORIA LEGAL EMPRESARIAL S.A., cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

(a) la entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;

(b) la entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;

(c) el importe de los ingresos de actividades ordinarias puede medirse con fiabilidad;

(d) es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y

(e) los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad. Prestación de servicios:

Cuando el resultado de una transacción, que suponga la prestación de servicios, pueda ser estimado con fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias asociados con la operación deben reconocerse, considerando el grado de terminación de la prestación final del periodo sobre el que se informa. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

(a) el importe de los ingresos de actividades ordinarias puede medirse con fiabilidad;

(b) es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;

(c) el grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, puede ser medido con fiabilidad; y

(d) los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser medidos con fiabilidad.

Los ingresos por intereses se devengarán siguiendo un criterio financiero, de acuerdo a IFRS, en función del saldo de capital insoluto estimado de recuperación, es decir neto de provisiones por incobrabilidad, y la tasa de interés efectiva aplicable.

9. Reconocimiento de gastos.

Los gastos se reconocerán en resultados cuando se produzca una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de manera fiable. Esto implica que el registro de un gasto se efectuará de manera simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

10. Compensaciones de saldos.

Solo se compensarán entre sí los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por el imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de la compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realización del activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

11. Impuestos a la renta e impuestos diferidos.

El gasto por impuesto a la renta representará la suma del gasto por impuesto a la renta del ejercicio y los activos y pasivos por impuestos diferidos.

El gasto por impuesto a la renta del ejercicio se calculará mediante la suma del impuesto a las Principales políticas contables a aplicar bajo IFRS y la moneda funcional de la entidad, que resulta de la aplicación de la tasa impositiva vigente sobre la base imponible del ejercicio, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluirán las diferencias temporarias que se identifiquen como aquellos importes que se estima ASLEEM ASESORIA LEGAL EMPRESARIAL S.A., pagará o recuperará por las diferencias entre el valor financiero de activos y pasivos y su valor tributario, así como las pérdidas tributarias vigentes y otros créditos tributarios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias solo se reconocerán en el caso de que se considere probable que ASLEEM ASESORIA LEGAL EMPRESARIAL S.A., va a tener en el futuro suficientes ingresos tributarios contra las que se puedan hacer efectivas.

NOTA 4.- CAJA BANCOS

USD\$3,469,69

El saldo de esta cuenta es de USD \$ 3,469,69 que corresponde a la cuenta 004400623 del Banco de Guayaquil.

NOTA 5.- CUENTAS POR COBRAR
USD \$ 641.80

Esta cuenta se halla compuesta por los siguientes conceptos:

CUENTA	SALDO AL 31/12/2018	SALDO AL 31/12/2017
Cuentas por Cobrar a Clientes	0.00	0,00
Anticipos a Proveedores	0.00	0.00
Impuestos anticipados	641.80	125.25

NOTA 6.- PASIVOS CORRIENTES
USD \$1,398.74

Los pasivos corrientes se hallan compuestos de la siguiente forma:

CUENTA	SALDO AL 31/12/2018	SALDO AL 31/12/2017
Cuentas por Pagar Proveedores	8.00	0.00
Obligaciones con el Personal	639,40	42.29
Obligaciones con el IESS	101,57	
Obligaciones fiscales con el SRI	868.01	510.55

NOTA 7.- PASIVO NO CORRIENTE
USD \$ 7,499.95

Corresponde a los valores adeudados a la Ab. Gissela Vallejo por Préstamos otorgados para el funcionamiento de la empresa, estos préstamos han sido otorgados sin intereses por este periodo.

NOTA 8.- PATRIMONIO
USD \$ -5,005.44

Se halla compuesto por:

CUENTA	SALDO AL 31/12/2018	SALDO AL 31/12/2017
Capital suscrito	USD \$ 800.00	USD \$ 800.00
Utilidad del ejercicio	USD \$ 0.00	USD \$ 0.00
Utilidad no Distribuida en años anteriores	USD \$ 1,078.96	USD \$ 1,497.34
Aportes para Futura Capitalización	USD\$ 0.00	USD\$ 0.00
Pérdida del Ejercicio	USD\$ (6,884.40)	USD\$ (418.38)



NOTA 9.- INGRESOS

Se generaron ingresos por la suma de USD\$2,250.99, que corresponden a la prestación de servicios legales a los clientes.

NOTA 10.- COSTOS Y GASTOS

Los gastos se realizan en referencia a los gastos administrativos para la marcha de la empresa.

NOTA 11.- UTILIDAD y/o PÉRDIDA

La pérdida generada por el ejercicio económico 2018 es de USD \$,6,984.40.

NOTA 12.- SITUACIÓN TRIBUTARIA

La empresa a la fecha de emisión de las presentes notas, abril de 2019, ha cumplido con las obligaciones tributarias generadas en el año 2018.

NOTA 13.- DERECHOS DE AUTOR

Cumple cabalmente con lo dispuesto a los derechos de autor de patentes, conocimientos y activos que han cumplido los procesos necesarios para hacer uso de una patente, según lo establecido en la Resolución 04-QJ.001, el mismo que fortalece el cumplimiento de la políticas de buen gobierno corporativo, ya que obliga a los administradores a pronunciarse sobre el cumplimiento interno sobre la protección y respeto de los derechos de autor.

NOTA 14.- HECHOS SUBSECUENTES

La empresa no registra eventos subsecuentes significativos entre la fecha de cierre de los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 31 de marzo de 2019.



Ab. Gissela Patricia Vallejo Mora
GERENTE GENERAL



Julio César Naranjo Fuentala
CONTADOR